INFORME DE SEGUIMIENTO
DEL SUPERVISOR EN LA FASE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

INFORME PARCIAL (SEMANAL) __3____ FINAL _____

PERIODO DE: 23 DE SEPTIEMBRE A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CONTRATO No.	: 131 DE 2022
MODALIDAD DE SELECCIÓN	: Mínima cuantía
PROCESO DE CONTRATACIÓN No:	: IP 013 de 2022
OBJETO	: Ejercer la Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica, Financiera, Contable, Ambiental y de Seguridad y de Salud en el Trabajo al contrato que resulte adjudicado del Concurso de Méritos, cuyo objeto es "Realizar los Estudios y Diseños para las Sedes Judiciales de Orocué (Casanare), Bolívar (Cauca), Concordia (Magdalena), Barrancominas (Guainía), La Primavera (Vichada), Neiva (Huila) y Zipaquirá (Cundinamarca)".
LOCALIZACIÓN	: Orocué (Casanare), Bolívar (Cauca), Concordia (Magdalena), Barrancominas (Guainía) La Primavera (Vichada), Neiva (Huila) y Zipaquirá (Cundinamarca)
VALOR	: $59.800.000 (Cincuenta y nueve millones ochocientos mil pesos)
PLAZO	: Hasta 31 de diciembre de 2022
FECHA DE INICIO	: 8 de septiembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	: 31 de diciembre de 2022
CONTRATISTA	: CONSORCIO JMS-C, conformado por JMS INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS BIC (70%) Y JOSE MARIA SIERRA CARRASQUILLA (30%)
CONSULTOR INTERVENTORÍA	: BRV Ingeniería y planeación SAS

1. SEGUIMIENTO A ACTUACIONES CONTRACTUALES Y GARANTÍAS

1.1. ACTUACIONES CONTRACTUALES

El presente informe semanal, pertenece a la semana número 3 de seguimiento del Supervisor al contrato de interventoría 131 de 2022, dicha semana está comprendida entre el 23 de septiembre al 29 de septiembre de 2022.
A continuación, se relacionan las actuaciones contractuales realizadas en el avance de la semana No. 3:

- La consultoría realizo las solicitudes para la obtención de información de carácter técnico, ante el supervisor, Interventoría, Oficinas de planeación locales, entidad de carácter ambiental, empresas de servicios públicos y otros, algunas de las entidades han dado contestación solicitando información puntual y de la cual se ha remitido a la interventoría para la obtención de dicha documentación.

- La consultoría continua con la elaboración de informes base preliminar, para las diferentes sedes contractuales, según cronogramas presentados.

- La interventoría remitió a la supervisión las peticiones enviadas por la consultoría en cuanto a la información necesitada de las diferentes sedes para poder obtener respuesta y remitirlas a la consultoría.

- Se aprobó por la interventoría el plan ambiental, plan de calidad y plan de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SST), el cual se remitió a la entidad mediante oficio No. BRV-INT-CSJ-006-2022.

- La interventoría hizo la solicitud a la entidad del cambio de representante legal de la interventoría mediante oficio No. BRV-INT-CSJ-007-2022.

- La interventoría le pidió a la consultoría la actualización de póliza del contrato No. 147 de 2022, por las vigencias mostradas en los amparos mediante oficio No. BRV-INT-CSJ-008-2022.

- La consultoría hizo la entrega de las hojas de vida restantes de los profesionales requeridos en el contrato según lo exigido por la interventoría.

1.2. GARANTÍAS

Tabla No.1 garantías de la interventoría conforme al contrato

GARANTÍAS			
CONTRATO 131 de 2022- INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y DISEÑOS Aprobación 25/08/2022			
No Póliza	62-44-101016046		
Aseguradora	Seguros del Estado S. A		
AMPAROS	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
Cumplimiento del contrato	08/09/2022	07/08/2023	$ 8.970.000.00
Calidad del servicio	04/02/2023	04/02/2028	$ 14.950.000.00
Pago de salarios, prestaciones sociales legalese indemnizaciones laborales	08/09/2022	04/02/2026	$ 8.970.000.00

Respecto al contrato de interventoría No. 131 de 2022. La póliza 62-44-101016046 de Seguros del Estado S.A Anexo 0, fue cargada a la plataforma SECOP II el 8/08/2022 y rechazada en SECOP II por parte de la entidad debido a ajustes que se deben hacer a esta. Una vez realizados los ajustes y diferentes verificaciones, se aprobó en el Secop II el día 25/08/2022.

Tabla No.2 garantías de la interventoría conforme al acta de inicio

GARANTÍAS			
CONTRATO 131 de 2022- INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y DISEÑOS			
No Póliza	62-44-101016046		
Aseguradora	Seguros del Estado S. A		
AMPAROS	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
Cumplimiento del contrato	08/09/2022	07/08/2023	$ 8.970.000.00
Calidad del servicio	04/02/2023	04/02/2028	$ 14.950.000.00
Pago de salarios, prestaciones sociales legalese indemnizaciones laborales	08/09/2022	04/02/2026	$ 8.970.000.00

Respecto al contrato de interventoría No. 131 de 2022. La póliza 62-44-101016046 de Seguros del Estado S.A Anexo 1-2-3, fue cargada a la plataforma SECOP II el 26/09/2022 y rechazada en SECOP II por parte de la entidad debido a ajustes que se deben hacer a esta.

Tabla No.3 garantías de la consultoría conforme al contrato

GARANTÍAS			
CONTRATO 147-2022- ESTUDIOS Y DISEÑOS Aprobación 24/08/2022			
No Póliza	14-44-101160700		
Aseguradora	Seguros del Estado S. A		
AMPAROS	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
Cumplimiento del contrato	17/08/2022	30/06/2023	$ 180.714.734.70
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	17/08/2022	30/06/2023	$ 602.382.449.00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	17/08/2022	31/12/2025	$ 180.714.734.70
Calidad del servicio	31/12/2022	31/12/2027	$ 301.191.224.50

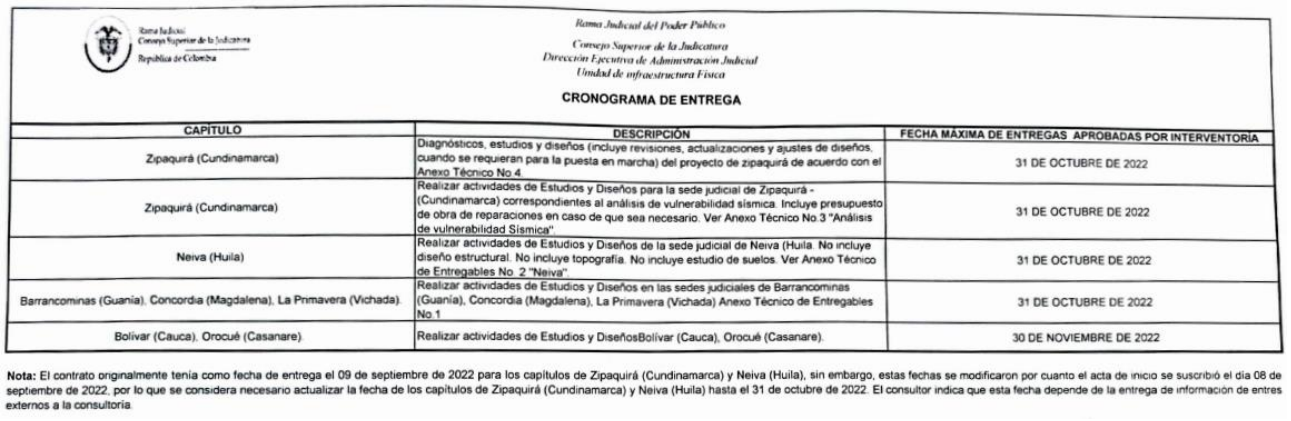
Respecto al contrato de consultoría No. 147 de 2022. La póliza 14-44-101160700 de Seguros del Estado S.A Anexo 0, fue cargada a la plataforma SECOP II el 22/08/2022 y aprobada en SECOP II el 24/08/2022 por parte de la entidad.

La consultoría informó que está realizando la actualización de pólizas con la aseguradora para cargarlas en el Secop II y pasar a la respectiva revisión y aprobación.

2. SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN FÍSICA, FORMATO DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

2.1. AVANCE FÍSICO EN EL PERIODO

La ejecución del contrato se está desarrollando acorde al cronograma establecido para la suscripción del acta de inicio.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Unidad de infraestructura Física

CRONOGRAMA DE ENTREGA

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	FECHA MÁXIMA DE ENTREGAS APROBADAS POR INTERVENTORIA
Zipaquirá (Cundinamarca)	Diagnósticos, estudios y diseños (incluye revisiones, actualizaciones y ajustes de diseños, cuando se requieran para la puesta en marcha) del proyecto de zipaquirá de acuerdo con el Anexo Técnico No.4	31 DE OCTUBRE DE 2022
Zipaquirá (Cundinamarca)	Realizar actividades de Estudios y Diseños para la sede judicial de Zipaquirá - (Cundinamarca) correspondientes al análisis de vulnerabilidad sísmica. Incluye presupuesto de obra de reparaciones en caso de que sea necesario. Ver Anexo Técnico No.3 "Análisis de vulnerabilidad Sísmica"	31 DE OCTUBRE DE 2022
Neiva (Huila)	Realizar actividades de Estudios y Diseños de la sede judicial de Neiva (Huila. No incluye diseño estructural. No incluye topografía. No incluye estudio de suelos. Ver Anexo Técnico de Entregables No. 2 "Neiva"	31 DE OCTUBRE DE 2022
Barrancominas (Guanía), Concordia (Magdalena), La Primavera (Vichada)	Realizar actividades de Estudios y Diseños en las sedes judiciales de Barrancominas (Guanía), Concordia (Magdalena), La Primavera (Vichada) Anexo Técnico de Entregables No.1	31 DE OCTUBRE DE 2022
Bolívar (Cauca), Orocué (Casanare)	Realizar actividades de Estudios y DiseñosBolívar (Cauca), Orocué (Casanare)	30 DE NOVIEMBRE DE 2022

Nota: El contrato originalmente tenía como fecha de entrega el 09 de septiembre de 2022 para los capítulos de Zipaquirá (Cundinamarca) y Neiva (Huila), sin embargo, estas fechas se modificaron por cuanto el acta de inicio se suscribió el día 08 de septiembre de 2022, por lo que se considera necesario actualizar la fecha de los capítulos de Zipaquirá (Cundinamarca) y Neiva (Huila) hasta el 31 de octubre de 2022. El consultor indica que esta fecha depende de la entrega de información de entres externos a la consultoría.

En el siguiente cuadro se presenta el avance en la semana número 3, en el cuadro se discrimina el avance para cada una de las sedes que se piensan diseñar:

Tabla No.4 Avance físico programado y ejecutado consultoría

AVANCE FÍSICO POR SEDE							
SEMANA No 3							
DE 23/09/2022 A 29/09/2022							
GENERALIDADES			AVANCE FÍSICO PROGRAMADO		AVANCE FÍSICO EJECUTADO		AVANCE Y/O ATRASO
SEDE	VALOR/SEDE	PESO DE TOTAL (%)	SEMANAL POR SEDE	AVANCE FÍSICO INTEGRAL PROGRAMADO	SEMANAL POR SEDE	AVANCE FÍSICO INTEGRAL EJECUTADO	
LA PRIMAVERA	$ 39.000.000,00	6,23%	4,34%	0,27%	5,79%	0,36%	0,09%
CONCORDIA	$ 39.000.000,00	6,23%	4,34%	0,27%	6,00%	0,37%	0,10%
BARRANCOMINAS	$ 39.000.000,00	6,23%	4,34%	0,27%	5,10%	0,32%	0,05%
OROCUÉ	$ 111.750.000,00	17,86%	4,34%	0,78%	6,10%	1,09%	0,31%
BOLÍVAR	$ 130.500.000,00	20,86%	4,34%	0,91%	6,00%	1,25%	0,35%
ZIPA VULN	$ 85.000.000,00	13,59%	13,00%	1,77%	9,00%	1,22%	-0,54%
NEIVA	$ 121.275.000,00	19,39%	5,80%	5,20%	6,25%	1,21%	-3,99%
ZIPA DIAG	$ 60.000.000,00	9,59%	3,50%	0,34%	4,85%	0,47%	0,13%
TOTAL	**$ 625.525.000,00**	**100,00%**		**9,79%**		**6,29%**	**-3,50%**

El avance del contrato físico total programado como lo describe la anterior tabla corresponde al 9,79% en la tercera semana de trabajo, aun así, hasta el corte de la tercera semana se han ejecutado un total de 6,29% de avance ejecutado, lo que genera un valor de retraso negativo de -3,50%.

Los valores dados son resultado del porcentaje asignado por actividad a cada una de las sedes.

Tabla No. 5 Peso por Actividad

PESO (%) POR COMPONENTE						
ÍTEM	**ACTIVIDADES**	**SEDES**				
		La primavera	**Concordia**	**Barrancominas**	**Orocué**	**Bolívar**
		PESO (%)	**PESO (%)**	**PESO (%)**	**PESO (%)**	**PESO (%)**
1	**ASPECTOS GENERALES**	1%	1%	1%	1%	1%
2	**INFORME BASE PRELIMINAR**	6%	6%	6%	6%	6%
3	**GEOFÍSICA Y SUELOS**	8%	8%	8%	8%	8%
4	**TOPOGRAFÍA**	6%	6%	6%	6%	6%
5	**ARQUITECTÓNICO**	12%	12%	12%	12%	12%
5,3	Esquema Básico Arquitectónico					
5,4	Anteproyecto Arquitectónico					
5,5	Diseño Arquitectónico					
5,6	Mobiliario					
5,7	Señalización					
5,8	Paisajismo					
6	**ESTRUCTURAL**	10%	10%	10%	10%	10%
7	**HIDROSANITARIO**	5%	5%	5%	5%	5%
8	**ELÉCTRICO**	6%	6%	6%	6%	6%
9	**AÍRE ACONDICIONADO**	4%	4%	4%	4%	4%
10	**AMBIENTAL**	3%	3%	3%	3%	3%
11	**RED DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS**	4%	4%	4%	4%	4%
12	**SEGURIDAD Y CONTROL**	3%	3%	3%	3%	3%
13	**TRANSPORTE VERTICAL**	3%	3%	3%	3%	3%
14	**CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE**	10%	10%	10%	10%	10%
15	**PRESUPUESTO**	4%	4%	4%	4%	4%
16	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	4%	4%	4%	4%	4%
17	**LICENCIAS Y PERMISOS**					
18	**MANUAL DE DOTACIÓN Y MOBILIARIO**	3%	3%	3%	3%	3%
19	**INFORMACIÓN CATASTRAL**	5%	5%	5%	5%	5%
20	**BIM**	3%	3%	3%	3%	3%
		100%	100%	100%	**100%**	**100%**

Tabla No. 6 Peso en % de Entregables para Sede Zipaquirá. Vulnerabilidad:

ZIPAQUIRÁ VULNERABILIDAD		
ÍTEM	**ACTIVIDADES**	**PESO (%)**
1	RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN SECUNDARIA EXISTENTE (REFERENCIADA DE DOCUMENTO SOPORTE TÉCNICO CONTRACTUAL)	2%
2	VISITA TÉCNICA DE RECONOCIMIENTO OBRA EXISTENTE	3%
3	ANÁLISIS TÉCNICO DE INFORMACIÓN EXISTENTE E INFORMES DE REVISIÓN	15%
4	VERIFICACIÓN ARQUITECTÓNICA Y ESTRUCTURAL	5%
5	PATOLOGÍA ESTRUCTURAL	6%
6	ESTUDIO DE VULNERABILIDAD	25%
7	ALTERNATIVAS DE REFORZAMIENTO	2%
8	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL	30%
9	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE REFORZAMIENTO	5%
10	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	5%
11	PRESUPUESTO DETALLADO POR CAPITULO POR PISOS, CANTIDAD DE OBRA	2%
		100%

Tabla No. 7 Peso en % de Entregables para Sede Zipaquirá. Diagnóstico:

ZIPAQUIRÁ DIAGNÓSTICO		
ÍTEM	**ACTIVIDADES**	**PESO (%)**
0	ACTIVIDADES PREVIAS	0%
1	ASPECTOS GENERALES	1%
2	INFORME BASE PRELIMINAR	5%
3	GEOFÍSICA Y SUELOS	12%
4	TOPOGRAFÍA	8%
5	ESTRUCTURAL	5%
6	HIDROSANITARIO	6%
7	FIBRA ÓPTICA	6%
8	AMBIENTAL	4%
9	PRESUPUESTO	3%
10	MANUAL DE ESPECIFICACIONES	2%
11	LICENCIAS Y PERMISOS y CERTIFICACIONES	6%
12	REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO	30%
13	TRABAJOS EN ALTURA	2%
14	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (PMT)	5%
15	INFORMACIÓN CATASTRAL	5%
		100%

Tabla No. 8 Peso en % de Entregables para Sede Neiva:

SEDE NEIVA		
ÍTEM	**ACTIVIDADES**	**PESO (%)**
0	RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN SECUNDARIA DE CSJ	3%
1	ASPECTOS GENERALES	1%
2	INFORME BASE PRELIMINAR	4%
3	AJUSTE DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO	30%
4	HIDROSANITARIO	8%
5	ELÉCTRICO	8%
6	AÍRE ACONDICIONADO	5%
7	AMBIENTAL	3%
8	RED DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	4%
9	SEGURIDAD Y CONTROL	3%
10	TRANSPORTE VERTICAL	2%
11	CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	10%
12	PRESUPUESTO	3%
13	Manual de especificaciones	2%
14	LICENCIAS Y PERMISOS	
15	MANUAL DE MOBILIARIO	3%
16	INFORMACIÓN CATASTRAL (Desenglobe)	6%
17	ENTREGABLE BIM	5%
		100%

Los porcentajes de avance físico en el periodo del contrato de interventoría son iguales a los del contrato de consultoría ya que los dos contratos van ligados y llevan el mismo avance de la siguiente manera:

Contrato 147 de 2022 Estudios y diseños:

Avance Físico Programado 9,79%

Avance Ejecutado físico 6,29%

Contrato 131 de 2022 Interventoría:

Avance Físico Programado 9,79%

Avance Ejecutado físico 6,29%

Avance sedes de Barrancominas, Bolívar, Concordia, la primavera y Orocué:

Periodo de corte		Pendiente aceptación del aval de interventoría por parte de la UIF
Semana 03 del 23 al 29 del mes de septiembre del año 2022		Sin aval de interventoría
		Avalado por interventoría y aceptado por UIF
		Sin presentar por consultor
		Revisión interventoría

Entregables **Sedes**

Nº	Tomos	Capítulos (mínimos)	Barrancominas (Guainía)	Bolívar (Cauca)	Concordia (Magdalena)	La Primavera (Vichada)	Orocué (Casanare).
1	Aspectos generales	Información general del contrato	Se recibieron las hojas de vida del contrato de interventoría mediante el radicado No. BRV-INT-CSJ-003-2022 para revisión y aprobación de la Entidad.	Se recibieron las hojas de vida del contrato de interventoría mediante el radicado No. BRV-INT-CSJ-003-2022 para revisión y aprobación de la Entidad.	Se recibieron las hojas de vida del contrato de interventoría mediante el radicado No. BRV-INT-CSJ-003-2022 para revisión y aprobación de la Entidad.	Se recibieron las hojas de vida del contrato de interventoría mediante el radicado No. BRV-INT-CSJ-003-2022 para revisión y aprobación de la Entidad.	Se recibieron las hojas de vida del contrato de interventoría mediante el radicado No. BRV-INT-CSJ-003-2022 para revisión y aprobación de la Entidad.
2	Informe base preliminar		**Recolección de información y elaboración.**	**Recolección de información y elaboración.**	**Recolección de información y elaboración.**	**Recolección de información y elaboración.**	**Recolección de información y elaboración.**

Avance sede de Neiva Huila:

Periodo de corte		Pendiente aceptación del aval de interventoría por parte de la UIF
Semana 03 del 23 al 29 del mes de septiembre del año 2022		Sin aval de interventoría
		Avalado por interventoría y aceptado por UIF
		Sin presentar por consultor
		Revisión interventoría

Entregables **Sedes**

Nº	Tomos	Capítulos (mínimos)	Neiva (Huila)
1	Aspectos generales	Información general del contrato	Se recibieron las hojas de vida del contrato de interventoría mediante el radicado No. BRV-INT-CSJ-003-2022 para revisión y aprobación de la Entidad.
2	Informe base preliminar		**Recolección de información y elaboración.**

Avance sede de Zipaquirá Cundinamarca:

Periodo de corte		Pendiente aceptación del aval de interventoría por parte de la UIF
Semana 03 del 23 al 29 del mes de septiembre del año 2022		Sin aval de interventoría
		Avalado por interventoría y aceptado por UIF
		Sin presentar por consultor
		Revisión interventoría

Entregables		**Sedes**		
Nº	**TOMOS**	**CAPÍTULOS MÍNIMOS**	**CONTENIDO MÍNIMO**	**Zipaquirá (Cundinamarca)**
1	**ASPECTOS GENERALES**	Información general del contrato	1.- Nº contrato	
			2.- Objeto	
			3.- Valor	
			4.- Duración	
			5.- Interventoría	Se recibe oficio BRV-INT-CSJ-011-2022 en el cual se hace la solicitud de información para la vulnerabilidad edificio Sede Judicial de Zipaquirá.
			6.- Supervisor	
			7.- Pólizas.	
2	**INFORME BASE PRELIMINAR**		1.- Análisis Normativo	
			2.- Documentación relacionada con construcciones existentes en el mismo predio.	
			3.- Documentación de Servicios Públicos.	
			4- Determinación de afectación al dominio del predio.	
			5.- Riesgos que deberá enfrentar el constructor durante el desarrollo de las obras correspondientes, en el cual se incluyan entre otros, factores geográficos (Topografía, vías de acceso, cercanía a fuentes hídricas, etc.), Factores Políticos, Factores Sociales, Factores Culturales, Factores Económicos.	**Recolección de información y elaboración.**
			6.- Fuente de Materiales y Sitios de disposición de Residuos	
			7.- Conclusiones	

2.2. AVANCE FINANCIERO EN EL PERIODO

Respecto al contrato de consultoría No. 147 de 2022, se registra el siguiente avance financiero en la semana 3:

% de avance semanal programado: 4,22 %

% de avance semanal ejecutado: 0%

% de avance financiero programado acumulado: 5,72 %

% de avance financiero ejecutado acumulado: 0%

En el contrato de interventoría, se registra el siguiente avance financiero en la semana 3:

% de avance semanal programado: 4,22 %
% de avance semanal ejecutado: 0%
% de avance financiero programado acumulado: 5,72 %
% de avance financiero ejecutado acumulado: 0%

2.3 AVANCE EN GASTO PRESUPUESTAL (FACTURADO)

Respecto al contrato de consultoría No. 147 de 2022. Dentro del presente informe no se reporta avance presupuestal, teniendo en cuenta que a la fecha no se ha facturado el anticipo del contrato de consultoría y no se ha recibido a satisfacción ninguna sede judicial para el cobro de esta.

Respecto al contrato de interventoría No. 131 de 2022. La interventoría rechazo el anticipo mediante oficio No. BRV-016-2022. Por lo tanto, el avance en el gasto presupuestal (facturado) no se verá reflejado hasta la entrega final de cada uno de los entregables según la forma de pago del contrato 131 de 2022 el cual indica:

> *"...Por cada proyecto, se realizará un (1) pago, es decir que se presentará un Acta de Recibo por cada sede judicial. El pago se realizará a la entrega del Informe de aprobación de todos los entregables que aparecen en el anexo Entregables en la cantidad y Formato requeridos en dicho documento especialmente se debe contar con licencias y permisos aprobadas de (1) Construcción, (2) de Conexión a Servicios Públicos (acueducto, alcantarillado, eléctricos) y (3) permisos ambientales (si se requieren)..."*

2.4 INVERSIÓN ANTICIPO

Respecto al contrato de consultoría No. 147 de 2022. A la fecha el consultor no ha realizado la solicitud del pago del anticipo, debido a que el consultor está realizando una actualización del representante legal.

Los recursos provenientes del pago de anticipo se invertirán conforme al documento del plan de inversión del anticipo aprobado por la interventoría.

Respecto al contrato de interventoría No. 131 de 2022. La interventoría BRV Ingeniería y planeación SAS renunció al pago del anticipo y decidió aceptar los pagos por entrega de productos. Como se puede evidenciar en el oficio No. BRV-016-2022 enviado a la entidad:



BRV SAS
INGENIERIA Y PLANEACIÓN
NIT 900.664.302-3

INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS
GEOTECNIA – TRANSITO Y TRANSPORTE

BRV – 016 – 2022

Bogotá D. C., 27 de Julio de 2022

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Dirección ejecutiva de administración judicial
Ciudad.

Asunto: **Rechazo al anticipo estipulado en la invitación pública del proceso IP-013-2022.**

Referencia: **Ejercer la Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica, Financiera, Contable, Ambiental y de Seguridad y de Salud en el Trabajo al contrato que resulte adjudicado del Concurso de Méritos, cuyo objeto es Realizar los Estudios y Diseños para las Sedes Judiciales de Orocué (Casanare), Bolívar (Cauca), Concordia (Magdalena), Barranco minas (Guainía), La Primavera (Vichada), Neiva (Huila) y Zipaquirá (Cundinamarca).**

Cordial saludo,

De acuerdo con el mensaje recibido por parte de la entidad en la plataforma SECOP II el día 26 de julio de 2022, con objeto "ACEPTACIÓN O RECHAZO DEL ANTICIPO", Yo Gabriel Andrés Velandia García, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de BRV Ingeniería y Planeación S.A.S. con NIT. 900.664.302-3, por medio de la presente **RECHAZO** el anticipo estipulado en la invitación pública del proceso en mención, para de este modo poder continuar con el trámite de inicio de dicho proceso.

Quedamos atentos a cualquier inquietud por parte de la entidad.

Agradecemos su amable atención.

Atentamente,

Gabriel Andrés Velandia García
C.C. 80.074.228 de Bogotá D.C.
Representante legal BRV Ingeniería y Planeación SAS.

Ingenieros
Consultores – Estudios Geotécnicos y Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte
Carrera 76 No. 128 – 52, Oficina 405 en Bogotá D. C. – Colombia / *Tele fax:* 694 28 20,
Cel: 301 545 44 55 / 310 789 47 53 *E-mail:* brvingenieros@gmail.com, contacto@brvingeniería.com

Por las razones anteriormente expuestas, el contrato de interventoría no requiere un plan de inversión del anticipo.

Tabla No.9 Plan de inversión del anticipo consultoría

CONSORCIO JMS - C
Nit. 901.619.725-8

CONSULTOR CONSORCIO JMS-C
Representante Legal Arq. Juan José Sierra Herrera

INTERVENTOR BRV INGENIERIA Y PLANEACION SAS
Representante Legal Ing. Carol Fernanda González A.

Contrato de Consultoría No 147-2022 Realizar los Estudios y Diseños para las Sedes Judiciales de Orocué (Casanare), Bolívar (Cauca), Concordia (Magdalena), Barrancominas (Guainía), La Primavera (Vichada), Neiva (Huila) y Zipaquirá (Cundinamarca)

PLAN DE INVERSION DEL ANTICPO					
VALOR CONTRATO	$ 1.204.764.898,00				
VALOR ANTICIPO (50%)	$ 602.382.445,00				
ÍTEM	CONCEPTO DE VALO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4
1	VALOR 1. COSTO DIRECTO				
1,1	SALARIOS PERSONAL PROFESIONALES	$ 49.500.000,00	$ 53.500.000,00	$ 54.500.000,00	$ 56.500.000,00
1,2	SALARIOS PERSONAL ADMINSITRATIVO (Adminsitrador, secretaria, contador)	$ 12.177.447,00	$ 12.177.447,00	$ 12.177.447,00	$ 12.177.447,00
1,3	IMPUESTOS -POLIZAS	$ 7.013.178,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 4.000.000,00
1,4	GASTOS DE OFICINA (ARRIENDO/SERVICIOS)	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
1,5	ALQUILER DE EQUIPOS DE OFICINA	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00
1,6	ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD/DOTACIÓN	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00
1,7	ELABORACIÓN DE INFORMES, PAPELERIA, IMPRESIONES/COMPRA DE INFORMACIÓN	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00
1,8	TRASLADOS/TRANSPORTE	$ 5.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 1.039.534,00
	TOTAL VALOR 1. COSTO DIRECTOS/MES	$ 78.190.625,00	$ 78.177.447,00	$ 78.177.447,00	$ 78.216.981,00
	TOTAL GASTOS DIRECTOS ACUMULADOS	$ 78.190.625,00	$ 156.368.072,00	$ 234.545.519,00	**$ 312.762.500,00**
2	VALOR 2. COSTOS POR PROVISION PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARISO Y/O ADICIONALES				
	PROVISIÓN/MES	$ 4.562.988,62	$ 4.562.988,00	$ 4.562.988,00	$ 4.562.990,00
	PROVISIÓN ACUMULADO	$ 4.562.988,62	$ 9.125.976,62	$ 13.688.964,62	**$ 18.251.954,62**
	SUB TOTAL. SUMA VALOR 1 + VALOR 2	$ 82.753.613,62	$ 82.740.435,00	$ 82.740.435,00	$ 82.779.971,00
	ACUMULADO SUB TOTAL (1+2)	$ 82.753.613,62	$ 165.494.048,62	$ 248.234.483,62	**$ 331.014.454,62**
3	IVA (19% DE 1+2)				
	IVA/MES	$ 15.723.186,59	$ 15.720.682,65	$ 15.720.682,65	$ 15.728.194,49
	IVA ACUMULADO	$ 15.723.186,59	$ 31.443.869,24	$ 47.164.551,89	**$ 62.892.746,38**
	VALOR 3. PROVISIÓN PARA TRÁMITES, LICENCIAS, ETC				
4	"PROVISIÓN PARA PAGO DE VALORES, TARIFAS, TASAS Y EXPENSAS RELACIONADAS CON DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS, LICENCIAS Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, PERMISOS AMBIENTALES, CONCEPTOS AERONÁUTICA CIVIL, CERTIFICACIONES TALES COMO RETIE, RETILAP, CERTIFICACIÓN PUNTOS DE DATOS, PRUEBAS VLF, CONEXIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA EDIFICACIÓN, CONCEPTO DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS Y CERTIFICADO DE HABITABILIDAD"	$ 52.118.812,00	$ 52.118.812,00	$ 52.118.812,00	$ 52.118.812,00
	ACUMULADO PROVISIÓN	$ 52.118.812,00	$ 104.237.624,00	$ 156.356.436,00	**$ 208.475.248,00**
	TOTAL ANTICIPO				**$ 602.382.449,00**

2.5. EXCEDENTES O RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Respecto al contrato de consultoría No. 147 de 2022, a la fecha no se ha tramitado el anticipo, por lo tanto, no ha sido depositado el anticipo en la cuenta bancaria señalada y por ende no se han generado rendimientos financieros, los cuales deberán ser consignados a la Nación al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Respecto al contrato de interventoría No. 131 de 2022, se indica que el contratista renunció al pago del anticipo mediante oficio No. BRV-016-2022, por lo tanto, para este contrato no se generarán excedentes o rendimiento financieros.

3. SEGUIMIENTO A CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 392 DE 2018 DISCAPACIDAD

Respecto al contrato de consultoría No. 147 de 2022 se presenta a David Ricardo Araque Castiblanco, como personal con discapacidad y actualmente se encuentra adscrito a la empresa JMS INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS BIC. como parte del Consorcio JMS-C, y así se mantendrá a lo largo de la ejecución del contrato.

Personal en condición de discapacidad del consultor:

Nombre personal	EPS	ARL	Pensión
David Ricardo Araque Castiblanco.	Sanitas EPS	Positiva	Pensionado por invalidez

Respecto al contrato de interventoría No.131 de 2022. el decreto 392 de 2018 establece:

> *"Que el numeral 1 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013 establece que el Gobierno nacional, a través del Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público expedirá el decreto reglamentario que establezca una puntuación adicional en los procesos de* ***licitación pública, concurso de méritos*** *, para las empresas que en su planta de personal tengan personas con discapacidad contratadas con todas las exigencias y garantías legalmente establecidas."*

Por lo tanto, al tratarse de un proceso de selección de contratista por mínima cuantía, dentro de las obligaciones contractuales no se exigió este incentivo adicional al contratista interventor.

4. ACCIDENTES LABORALES Y NUMERO DE RECLAMACIONES LABORALES O DE PAGOS

Respecto al contrato de consultoría No. 147 de 2022 no se ha presentado ningún accidente laboral, o reclamación laboral o de pago.

Respecto al contrato de interventoría No. 131 de 2022 no se ha presentado ningún accidente laboral, o reclamación laboral o de pago.

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO POR SEMANA

5.1. SEMANA 3.

- El 23/09/2022 mediante comunicado CEGG-CON-147-52-034-2022, la consultoría solicita información a la entidad prestadora de servicios públicos Aguas del Magdalena, de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de CONCORDIA.

- El 22/09/2022 mediante comunicado CEGG-CON-147-52-035-2022, la consultoría remite a la interventoría BRV INGENIERÍA Y PLANEACIÓN SAS, con copia a la UIF-CSJ, consulta sobre propiedad horizontal del predio de la Sede Judicial de NEIVA.

- El 23/09/2022 mediante comunicado CEGG-CON-147-52-036-2022, la consultoría remite a la Empresa AIR-E, empresa de servicio público de Energía, con el fin de obtener información requerida para el desarrollo del proyecto de la sede de CONCORDIA.

- El 23/09/2022 mediante comunicado CEGG-CON-147-52-037-2022, la consultoría remite a la Compañía Energética del Occidente, empresa de servicio público de Energía, con el fin de obtener información requerida para el desarrollo del proyecto de la sede de BOLÍVAR.

- El 23/09/2022 mediante comunicado CEGG-CON-147-52-040-2022, la consultoría remite a la interventoría BRV INGENIERÍA Y PLANEACIÓN SAS, con copia a la UIF-CSJ, solicita información documental solicitada por ELECTROHUILA, para trámite solicitado del predio de la Sede Judicial de NEIVA.

- El 23/09/2022 mediante comunicado CEGG-CON-147-52-041-2022, la consultoría remite a la Empresa Siglo XXI EICE ESP, solicitando información técnica para el desarrollo del proyecto de la Sede Judicial de LA PRIMAVERA.

- El 26/09/2022 mediante comunicado CEGG-CON-147-52-042-2022, la consultoría remite a la Empresa Siglo XXI EICE ESP, solicitando información técnica de acueducto y alcantarillado, para el desarrollo del proyecto de la Sede Judicial de LA PRIMAVERA.

- El 26/09/2022 mediante comunicado CEGG-CON-147-52-043-2022, la consultoría remite a la Empresa de Energía de Casanare ESP ENERCA, solicitando información técnica del servicio de energía, para el desarrollo del proyecto de la Sede Judicial de OROCUÉ.

- El 26/09/2022 mediante comunicado CEGG-CON-147-52-045-2022, la consultoría remite a la Empresa de Municipal de Servicios Públicos, solicitando información técnica del servicio

de acueducto y alcantarillado, para el desarrollo del proyecto de la Sede Judicial de OROCUÉ.

- El 26/09/2022 mediante comunicado CEGG-CON-147-52-046-2022, la consultoría remite a la Empresa de Energía de Guainía LA CEIBA SA ESP, solicitando información técnica del servicio de energía eléctrica, para el desarrollo del proyecto de la Sede Judicial de BARRANCOMINAS.

- El 26/09/2022 mediante comunicado CEGG-CON-147-52-047-2022, la consultoría remite a la Empresa de Servicios Públicos del Guainía ESP, ESCALAR, solicitando información técnica, para el desarrollo del proyecto de la Sede Judicial de BARRANCOMINAS.

- El 26/09/2022 mediante comunicado CEGG-CON-147-52-048-2022, la consultoría remite a la interventoría BRV INGENIERÍA Y PLANEACIÓN SAS, con copia a la UIF-CSJ, resultado de la revisión de documentación secundaria de la Sede Judicial ZIPAQUIRÁ.

- El 26/09/2022 mediante comunicado CEGG-CON-147-52-049-2022, la consultoría remite a la interventoría BRV INGENIERÍA Y PLANEACIÓN SAS, con copia a la UIF-CSJ, resultado de la revisión de documentación secundaria de la Sede Judicial NEIVA.

- El 26/09/2022 mediante comunicado CEGG-CON-147-52-050-2022, la consultoría remite a la interventoría BRV INGENIERÍA Y PLANEACIÓN SAS, con copia a la UIF-CSJ, solicitud de información referente al Estudio de Vulnerabilidad de la Sede ZIPAQUIRÁ.

- El 26/09/2022 mediante comunicado CEGG-CON-147-52-051-2022, la consultoría remite a la interventoría BRV INGENIERÍA Y PLANEACIÓN SAS, con copia a la UIF-CSJ, copia de la respuesta obtenida de la Curaduría Urbana 1 de la Sede NEIVA.

- El 28/09/2022 mediante comunicado CEGG-CON-147-52-052-2022, la consultoría remite a la interventoría BRV INGENIERÍA Y PLANEACIÓN SAS, con copia a la UIF-CSJ, solicitando aclaración de predio de la Sede Judicial de CONCORDIA.

- El 29/09/2022 mediante comunicado CEGG-CON-147-52-053-2022, la consultoría remite a la interventoría BRV INGENIERÍA Y PLANEACIÓN SAS, con copia a la UIF-CSJ, respuesta a comunicado BRV-INT-CSJ-004-2022.

- El 29/09/2022 mediante comunicado CEGG-CON-147-52-054-2022, la consultoría remite a la Gobernación del Guainía, derecho de petición para la obtención de información referente a la Sede Judicial de BARRANCOMINAS.

- La relación completa de la correspondencia por parte del consultor, interventoría y el supervisor, se relaciona en el anexo del presente documento.

6. RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR EL CONTRATO Y EL PROYECTO

El tiempo de ejecución presentado y aceptado por el consultor con la suscripción del contrato 147 de 2022 puede afectar la calidad de los entregables debido a que el acta de inicio del contrato fue firmada por las partes el 8 de septiembre de 2022, teniendo como fecha final del contrato el 31 de diciembre de 2022, por lo cual, se debe realizar la entrega total de todos los entregables de las 7 sedes judiciales en corto tiempo.

Como parte de las obligaciones contractuales del consultor, está la de realizar la investigación de información en las diferentes entidades de cada municipio, de manera que se pueda determinar en la etapa de Informe Base Preliminar la viabilidad técnica de los diferentes proyectos, sin embargo, a la fecha algunas de las entidades NO han respondido, lo cual genera atrasos en la elaboración del Informe Base Preliminar.

La Sede Judicial de Neiva (Huila) no contempla la realización de topografía, estudio de suelos y diseño estructural puesto que estos entregables corresponden a los documentos del contrato de obra 243 de 2018 y contrato de interventoría 244 de 2018, sin embargo, estos documentos presentan una alta complejidad en los mismos (por la cantidad de información e incongruencias identificadas en estas), razón por la cual el Consultor del contrato 147 de 2022 presenta diferentes observaciones de aclaración referente a estos productos.

Ante lo expuesto, la supervisión esta realizando la respectiva verificación y comprobación de lo manifestado por el consultor para proceder a solicitar las respectivas aclaraciones y documentación definitiva a las entidades y/o contratistas que correspondan, lo cual, puede conllevar a atrasos en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que el consultor debe tomar como insumo el diseño estructural, topografía y estudio de suelos entregados, para poder realizar el diseño arquitectónico y demás entregables, pero para ello es necesario obtener primero claridad a las observaciones solicitadas.

Así mismo, la Sede Judicial de Zipaquirá (Cundinamarca) tiene diseños elaborados en el año 2011, y la construcción fue realizada mediante contrato de obra 218 de 2013 y contrato de obra 134 de 2017, contratos que actualmente se encuentran en reclamación, por consiguiente, toda la información entregada correspondiente a esta sede judicial para la elaboración de los diagnósticos, conexión de servicios públicos y análisis de vulnerabilidad sísmica, presentan una gran complejidad en los mismos (por la cantidad de información, antigüedad de estos, diferentes fuentes provenientes de los dos contratos e inconsistencias encontradas por ser contratos que se encuentran en reclamación), razón por la cual el Consultor del contrato 147 de 2022 presenta diferentes observaciones de aclaración referente a estos productos.

Ante lo expuesto, la supervisión está realizando la respectiva verificación y comprobación de lo manifestado por el consultor para proceder a solicitar las respectivas aclaraciones y documentación

definitiva a las entidades y/o contratistas que correspondan, lo cual, puede conllevar a atrasos en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que el consultor debe tomar como insumo estos documentos, para poder realizar los entregables requeridos en esta sede judicial, pero para ello es necesario obtener primero claridad a las observaciones solicitadas.

7. COMPONENTE AMBIENTAL Y SOCIAL

7.1. COMPONENTE AMBIENTAL Y SOCIAL REALIZADO POR EL CONSULTOR Y EL INTERVENTOR

La consultoría manifiesta el cumplimiento en los aspectos ambientales y sociales, estos serán presentados durante la ejecución del contrato en cumplimiento a los planes presentados para la etapa diseños conforme a los programas detallados en el documento CON-147-PGA-001-V0 y según tabla 3 del documento “PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA CONSULTORÍA” el cual fue revisado por la interventoría y aprobado mediante oficio No. BRV-INT-CSJ-006-2022.

Programa 1. Compras ambientalmente sostenibles en los bienes y servicios
Programa 2. Control al consumo de papel
Programa 3. Gestión de emisiones atmosféricas
Programa 4. Ahorro y uso eficiente del agua
Programa 5. Ahorro y uso eficiente de la energía
Programa 6. Gestión integral de residuos sólidos
Programa 7. Capacitación permanente

El PGAS para cada sede se hará entrega de éste de acuerdo en el cronograma de actividades aprobado por la interventoría siguiendo las etapas conforme se presenta en el cronograma aprobado por la interventoría.

La interventoría acoge dicho componente ambiental que será implementado al contrato No. 131 de 2022.

8. ACCIONES DE MEJORA, PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS RELACIONADAS CON LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y ENTREGABLES DEL CONTRATO

Como acción preventiva se realizará seguimiento a las respuestas que presente el interventor a las solicitudes del consultor para no generar atrasos al contrato a causa de poca gestión a cargo de la interventoría.

Adicionalmente, para la información que sea necesaria aclarar por parte de las entidades o contratistas acorde a las observaciones presentadas por el consultor y teniendo en cuenta la gran cantidad y complejidad en la documentación que tiene la Sede Judicial de Neiva (Huila) y Zipaquirá (Cundinamarca), en los requerimientos que se realicen, se solicitará que se sea muy claro y preciso en la respuestas y aclaraciones que se presenten y así mismo, se solicitará que se entregue única y exclusivamente la información definitiva de lo solicitado con el fin de evitar obtener información errónea que no aporte a la solución de las observaciones presentadas.

9. OBSERVACIONES

- Se reporta un atraso en ejecución del 3,50%, respecto al avance programado de 9,79% a la fecha final del presente informe, debido a la falta de respuesta a las solicitudes realizadas por el consultor por parte de las entidades externas.
- A la fecha, no hay entregables aprobados por la interventoría y avalados por la entidad, para ninguna de las sedes contractuales.
- El consultor y el interventor deben mejorar los controles de dirección y coordinación, teniendo en cuenta los atrasos en la presentación del informe semanal
- Interventoría informa que el comité correspondiente a la presente semana se realizará el día 04 de octubre de 2022 a las 9 am

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30 días, del mes de septiembre de 2022.

WILSON FERNANDO MUÑOZ ESPITIA
SUPERVISOR

*Cuando los proyectos no estén a cargo de la Unidad de Infraestructura Física, la dependencia ejecutora de proyecto aplicará el presente documento con su propia estructura organizativa.

CORRESPONDENCIA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA:

Consecutivo	Fecha	Asunto	Dirigido a
DEAJUIFM22-1266	23/09/2022	Atención memorando CEGG-CON-147-52-035-2022" Análisis situación Jurídica Sede Judicial Neiva (Huila)	Profesionales UIF
DEAJUIFM22-1267	26/09/2022	Atención comunicado BRV-INT-CSJ-007-2022: Solicitud de cambio del representante legal de Interventoría (BRV Ingeniería y Planeación S.A.S.) para el contrato No. 131 de 2022.	Profesionales UCP
DEAJUIFO22-645	26/09/2022	Comunicación Partes Interesadas - Introducción de los Estudios y Diseños para las Sedes Judiciales de: Orocué (Casanare), Bolívar (Cauca), Concordia (Magdalena), Barrancominas (Guainía) y La Primavera (Vichada) de los Contratos 147 y 131 de 2022	Directoras y directores seccionales de administración judicial
DEAJUIFO22-644	26/09/2022	Comunicación Partes Interesadas - Introducción de los Estudios y Diseños para la Sede Judicial de: Neiva (Huila) de los Contratos 147 y 131 de 2022	Directora Seccional De Administración Judicial
DEAJUIFO22-643	26/09/2022	Comunicación Partes Interesadas - Introducción de los Estudios y Diseños para la Terminación de la Sede Judicial de: Zipaquirá (Cundinamarca) de los Contratos 147 y 131 de 2022	Director Seccional De Administración Judicial

CORRESPONDENCIA CONSULTOR:

Consecutivo	Fecha	Asunto	Dirigido a
CEGG-CON-147-52-038-2022	23/09/2022	Informe Semanal No 1 Contrato 147-2022.	Interventoría
CEGG-CON-147-52-040-2022	23/09/2022	Solicitud de Información ElectroHuila ESP –Sede Neiva – Huila.	Interventoría
CEGG-CON-147-52-049-2022	26/09/2022	Atención a su comunicación BRV-INT-CSJ-005-2022 Análisis de documentación secundaria SEDE NEIVA.	Interventoría
CEGG-CON-147-52-051-2022	26/09/2022	Respuesta recibida por parte de la Curaduría 1 de Neiva.	Interventoría
CEGG-CON-147-52-050-2022	26/09/2022	Vulnerabilidad Edificio Sede Judicial de ZIPAQUIRÁ. Solicitud de Información.	Interventoría
CEGG-CON-147-52-052-2022	28/09/2022	Concordia Magdalena: Solicitud de aclaración del predio objeto del Estudio según Escritura 704 de 30/12/2019 y Resolución del IGAC 47-205-000006-2022 del 24/06/2022. Nomenclatura y áreas.	Interventoría
CEGG-CON-147-52-044-2022	29/09/2022	Solicitud de modificación contractual contrato No. 147 de 2022.	Interventoría
CEGG-CON-147-52-054-2022	29/09/2022	Solicitud de Información Técnica Municipio de Barrancominas Guainía DERECHO DE PETICIÓN.	GOBERNACIÓN DE GUAINÍA
CEGG-CON-147-52-053-2022	29/09/2022	Atención a comunicado BRV-INT-CSJ-004-2022.	Interventoría

CORRESPONDENCIA INTERVENTORÍA:

Consecutivo	Fecha	Asunto	Dirigido a
BRV-INT-CSJ-004-2022	23/09/2022	Solicitud de documentos como requisitos contractuales.	Consultoría
BRV-INT-CSJ-005-2022	23/09/2022	Alcance al oficio No. CEGG-CON-147-52-030-2022 que tiene por asunto Análisis de documentación secundaria SEDE ZIPAQUIRÁ Y NEIVA.	Consultoría
BRV-INT-CSJ-006-2022	23/09/2022	Aprobación por la interventoría del plan ambiental, plan de calidad y plan de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SST).	Consejo Superior de la Judicatura UIF
BRV-INT-CSJ-007-2022	23/09/2022	Solicitud de cambio del representante legal de Interventoría (BRV Ingeniería y Planeación S.A.S.) para el contrato No. 131 de 2022.	Consejo Superior de la Judicatura UIF
BRV-INT-CSJ-008-2022	23/09/2022	Solicitud de actualización de póliza del contrato No. 147 de 2022	Consultoría
BRV-INT-CSJ-009-2022	23/09/2022	Solicitud de entrega del informe semanal No. 1 del contrato de consultoría No. 147 de 2022.	Consultoría
BRV-INT-CSJ-010-2022	26/09/2022	Alcance oficio CEGG-CON-147-52-040-2022. Solicitud de Información ElectroHuila ESP – Sede Neiva – Huila.	Consejo Superior de la Judicatura UIF
BRV-INT-CSJ-011-2022	26/09/2022	Alcance oficio CEGG-CON-147-52-048-2022. Análisis de documentación secundaria SEDE ZIPAQUIRÁ.	Consejo Superior de la Judicatura UIF
BRV-INT-CSJ-012-2022	26/09/2022	Alcance oficio CEGG-CON-147-52-049-2022. Análisis de documentación secundaria SEDE NEIVA.	Consejo Superior de la Judicatura UIF
BRV-INT-CSJ-013-2022	26/09/2022	Alcance oficio CEGG-CON-147-52-050-2022. Solicitud de información para la Vulnerabilidad Edificio Sede Judicial de ZIPAQUIRÁ.	Consejo Superior de la Judicatura UIF